

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.— Sábado 13 de Julio de 1.929

Número 22.761

## Loquenos falta

Hablábamos el otro día con un amigo, de los problemas almerienses. Cuantos saben que es nuestro tema predilecto, no hay que decir que entablan esa charla con nosotros. Reconocía este amigo que siempre faltaron alientos a los almerienses para acometer empresas magnas. Se habla mucho, nos añadió, de que todo estriba en la falta de riqueza, y no es exacto. La principal causa que nos hace vivir dentro de un individualismo pernicioso. Y para demostrar su aserto, nos indicaba que, apesar de esa falta de riqueza que él tampoco nos negaba, se hacen verdaderos sacrificios; pero, como decía antes, individuales.

Para tratar de convencernos, aducía argumentos verdaderamente irrefutables. Nos citó el ejemplo de las aguas, tan necesarias para la agricultura, cada vez más precisas, porque las nubes, de año en año son más escasas y hacen más crítica la situación de los productores. ¡Cuántas, pero cuántas tentativas se han hecho en pequeña escala por los particulares para resolver este problema, y por diversas colectividades también en pequeñas iniciativas! Si todos esos dispendios, todos los trabajos realizados se hubiesen acumulado en una sola mano, en una sola sociedad, lo más probable es que hubieran bastado tales esfuerzos para conseguir una obra magna, de gran importancia, que hubiera conseguido, a más del bien general, el de cada uno de los que, gastando grandes cantidades, no lo lograron.

Efectivamente, este argumento no tiene vuelta de hoja; es decir, demuestra palmariamente que no conocemos los grandes beneficios que reporta la unión de esfuerzos y voluntades. Porque es indudable que el Ayuntamiento lleva gastadas muchas miles de pesetas en el abastecimiento de la ciudad sin haber resuelto la potabilidad del precioso líquido. ¡Qué enorme es la cifra que representan los trabajos ejecutados por la Sociedad «Cauce de San Indalecio»! Y nada digamos de esas otras iniciativas particulares, las de Alhama, los pozos de Viator y Nijar, y las que ahora ha realizado estérilmente el Gobierno con los sondeos en busca del agua artesiana. A estas unas hay que agregar las

no menos importantes de las obras ejecutadas en fuentes minúsculas, en pequeños pozos para cada heredad, o con idea de solventar intereses de cada propietario de terrenos.

Acumulado todo ello, como decía nuestro amigo, en una sola mano, es natural que hubiese sobrado dinero para llegar hasta Sierra Nevada, y traer un caudal de agua capaz de cubrir esas necesidades que, apesar de los sacrificios hechos, han quedado insatisfechas. En verdad que este ejemplo no admite réplica alguna. Lo preciso ahora es averiguar por qué esta modalidad nuestra nos impide acometer grandes empresas. Porque todo es no solo conocer el efecto, si no la causa de él.

Aparte de que ese individualismo debe ser congénito, en él han influido también las tentativas frustradas que se han hecho para asociarse. No han faltado, en verdad. Se han querido unir, no una vez, si no bastantes, iniciativas y dinero. Pero ello en vez de ser ejemplos dignos de crear estímulos, fueron fracasos que dieron lugar a que el individualismo arraigara más. Materia dispuesta y falta de éxitos que despertaran en nosotros ese espíritu de asociación que tan admirablemente se da en otros países, y que sirve para el adelanto y progreso de los mismos. No hay, pues, que culpar solo a ese estado de pobreza de que siempre nos quejamos, el que no sepamos o podamos resolver por sí solos las dificultades que surgen para nuestro progreso. Si esas tentativas de uniones no hubieran tenido por único resultado el fracaso, es indudable que los almerienses habrían ido poco a poco educándose en otros moldes. Mas, apenas se quisieron borrar esos instintos individualistas, nos vimos sorprendidos con pérdidas y sin lograr resultado alguno benéfico ni para el país, ni para los que pusieron su confianza y su dinero en manos ajenas.

¿Qué quiere decir todo esto? Pues, sencillamente, que lo primero que nos faltó y nos sigue faltando, es, más que condiciones y dinero, hombres, hombres que supieran coronar las empresas de asociaciones al gran éxito. Es una triste conclusión, pero también una gran verdad.

## E C O S

Una moda en los banquetes literarios: la supresión de los brindis. ¿Guerra a la palabra? No. Todo lo contrario. La nueva moda señalará el triunfo de la oratoria íntima, confidencial, casi en voz baja. Oratoria ideal para sobremesas. Se implantó en el banquete de la otra noche a Antonio Espina. Alguien designaba a los oradores, y éstos, sin gritos, sin gerundios, sin ademanes descompensados, tocaban cuestiones literarias del momento. En la comida a Espina, hablaron Ramón Gómez de la Serna, Félix Lorenzo, el propio Espina, Jiménez Caballero... Alusiones al amor, a la noche voluptuosa de Junio—voluptuosa incluso para los escritores «d'avant garde»—al ensayismo, a la decadencia de la novela... Si la nueva moda habrá de arraigar entre nosotros. Y oiremos, seguramente, frases tan divertidas como éstas:

—Que se someta a votación nominal el último libro de Oteyza.

O:

—Pido la palabra contra Pedro Mata.

(Añoranzas del Parlamento, con las fórmulas, con las palabras que ya han dejado de sonar... ¿No acabarán siendo los banquetes un refugio melancólico para los hombres anteriores a 1923?)

### Nuestras crónicas

## El padre ilustre y el caballerito de nueve años

En esas conversaciones con hijos, como se vé, las narraciones de padres ilustres que Julio Angulo viene sosteniendo para el «Heraldo» se tocó el turno, hace cuatro o cinco días, a Ramón Araquistáin. Trece años. Trece versos: un soneto por terminar. Si se cumplen sus ilusiones, será médico este muchacho. El cual—refiriéndose a la obra literaria de su padre—ha hablado así, poco más o menos:

—La faceta política que hay en sus libros yo le borraría por completo. Me gustan mucho sus relatos de viajes. De los otros libros no sé que decirle a usted porque, francamente, no he sentido nunca la menor tentación de leerlos...

Ante, Araquistáin; aprenda... Escriba usted otra «Agonía antillana», por ejemplo... La nueva generación desdeña la literatura tenga o no sabor político. Y pre-

El cinema español se internacionaliza. Aires de fuera renuevan el viejo solar. Anoche paseaban por Madrid dos ilustres actores extranjeros: Angelo Ferrari, italiano; Carl de Vogt, alemán... Vogt, es un sobrio actor de carácter. Y a Ferrari lo hemos admirado todos, junto a la ardiente gracia de Francesca Bertini, en «Tosca», en «La mujer desnuda», en «Odette»...

—Es bonito Madrid—aseguraba Ferrari, viajero del mundo.

Desde las ventanas del hotel, podía uno asomarse a la alegría, al bullicio de la verbena próxima. Luces de «carrousel» girando girando.. Había en el aire algo como un perfume de voluptuosidad. Músicas sentimentales temblaban en él. ¡Verbenita de San Pedro!

—Parece París. Mejor: parece Renilly.

Ferrari quería llevarse, en el olfato, todo el espíritu de la ciudad desconocida para él.

\*\*\*

Cristóbal de Castro vá a publicar, de un momento a otro, un libro titulado «Teatro revolucionario ruso». Lo edita Aguilar.

J. L. S.

## “SANTA ISABEL”

Gran fábrica de Conservas Vegetales  
A D R A ALMERIA

el aire de la aventura—una virtud inapreciable para la nueva generación: y es que no se trata de un engendro literario. Los hombres de mañana desdeñan la literatura, el bello oficio—que diría Sassone—de juntar amorosamente las palabras. El hijo de Pérez de Ayala ha despreciado, olímpicamente, toda la obra de su padre: ha despreciado el «Tigre Juan», ha despreciado «El sendero innumerable»...

—Yo no seré escritor. Además, la literatura no da dinero...

Niños que mañana serán ingenieros, médicos, arquitectos, futbolistas. Los oficios líricos no existían para ellos. Y a uno se le ocurre pensar si, en el fondo, ese no será el fruto melancólico de una educación imperfecta. Imperfecta—claro—en cuanto al amor, a la escultura, a la sinfonía, al verso...

En todas las interviús que, hasta ahora, lleva publicadas Julio Angulo puede leerse, entre líneas, la misma acusación: el hijo no sabe concretamente en qué trabaja el padre: qué es lo que escribe, cuáles son sus libros...

Ha de saberlo por referencias ajenas al propio manantial paterno. Por tanto, mal podrá sentir aquello que no se le enseñó a amar. El padre trabajando, y el hijo afuera, cohibido ante el despacho hermético como ante la puerta de la habitación prohibida por Barba Azul.

El hijo, así, ha de ser, por fuerza, un autodidacto, y es lógico que, en su calidad de tallo nuevo, ceda a las tentaciones del vivir actual. Una excepción: Federico García Sanchiz. Sanchiz ha dedicado ahora a su hijo un capítulo de «El viaje a España». Dedicatoria que es como un manojito de violetas: tan fina, tan sutil, de aroma penetrante...

«A Luis Felipe García Sanchiz—dice—caballerito de nueve años y amigo de Platero». Un olor a violetas, en efecto. Pero es que Sanchiz sabe ejercer cumplidamente sus funciones de padre. Maravilla de los consejos transidos de ternura, de las «charlas» exclusivas para el amigo de Platero... Casi podrían cobrarse éstas también a duro la butaca...

JOSÉ LUIS SALADO

## Instrucción pública

### Más escuelas vacantes

Ayer publicamos la relación de escuelas vacantes en nuestra provincia, destinadas a maestros y hoy lo hacemos de las de maestras:

Huélago (Serón), mixta.  
Albanchez, unitaria.  
Velez Blanco, idem.  
El Pulpito (Cantoria), idem.  
Almerin (Adra), mixta.  
Laroya, unitaria.  
María, idem.  
Macaet, idem.  
Santa Cruz, idem.  
Santa Fé, idem.  
Arroyo Aceituno, (Arboleas) id.  
Pulpi, idem.  
Taberno, idem.  
Gafarillos (Sorbas), idem.

## Ligeros apuntes históricos de la zona minera de Rodalquilar

### III

«El Campillo de Rodalquilar, que se asemeja a un anfiteatro formado por cerros elevados, en cuyo centro se halla una llanura atravesada por tres ramblas que se unen poco antes de desembocar en el puerto natural de Rodalquilar. constituye un hermoso panorama, el más bello tal vez de la Sierra del Cabo.

Interrumpiendo la llanura, se descubren en varios sitios crestones ferruginosos acompañados con frecuencia de cuarzo cristalizado, (Cerro de las Amatistas), que han resistido a la acción erosiva de las aguas, y, aunque aislados unos de otros, se relacionan fácilmente gracias a los sistemas de filones, perfectamente definidos, que hemos podido observar, a saber:

1.º Filones N. S. magnético actual.

2.º Filones N. 25º E.

Aunque hemos procurado reconocer minuciosamente, no abrigamos la pretensión de tener definidos todos los filones que cruzan el Campillo de Rodalquilar, aunque sí creemos que los más importantes son los que vamos a reseñar a continuación, marchando de Oeste a Este:

### Filones de la mina «La Niña»

Son dos los que atraviesan esta demarcación: uno de Norte a Sur, tendido al Este, potencia media metros 1'50, del cual hace tiempo se sacó bastante mineral de plomo y hoy se hallan paralizados los trabajos.

El otro, de un poco menos espesor, dirección N. 28º E., tendido al E. 20º S., formado exclusivamente de cuarzo cristalizado impregnado de muestras de oro perfectamente perceptible a simple vista, de cuyos crestones hemos tomado muestras en nuestra visita y de donde anteriormente tenemos vistos ejemplares de una y dos onzas por quintal castellano. Apesar de hacer años que el oro se descubrió, particularidades de su propietario han hecho que hasta el presente no se sepa el valor industrial de esa mina, a lo cual contribuye muy principalmente la desdichada dirección de los trabajos, toda vez que las labores efectuadas van en ruta contraria al tendido, y huyen cada vez más de los filones, los que nunca serán cortados con dichos trabajos.

Sigue este informe haciendo una prolífica y detallada descripción de los múltiples filones que casi en forma de red cruzan el Campillo de Rodalquilar y los volcánicos cerros que lo circundan, ocupado todo el terreno en aquella época por infinidad de concesiones mineras, caducadas y registrado varias veces después, hasta llegar a la actualidad en que también se halla totalmente ocupado por las últimas minas demarcadas; pero dada su extensión, razón por la cual resultaría muy pesada una

copia literal, me ha parecido lo mejor transcribir lo más interesante y esencial. De este aserto da una ligera idea el siguiente párrafo:

«Este grupo de minas, en las cuales se han hecho ya algunos trabajos de reconocimiento—después de luego insuficientes—es acaso de lo más interesante de Rodalquilar. Es tal el número de crestones que en su superficie se descubren, que es muy difícil darse cuenta de la dirección que los una, el sentido de su inclinación y el número de filones que allí existen...»

Continúa una extensa relación de minas y filones para entrar en la descripción de la parte económica, de la cual entresacaremos lo más esencial.

«En la esfera de los negocios, hay que distinguir el negocio industrial, propiamente dicho, y el industrial minero. En el primero, se tienen casi siempre todos los datos necesarios, y, salvo pequeños detalles imposibles de precisar, los datos se reducen a cálculos numéricos que dan ideas exactas y deciden o no al capitalista a emprenderlos. En estos negocios, casi nunca se pueden prometer grandes rendimientos al capitalista, cumpliéndose la ley económica de que la magnitud del interés está en razón inversa de la seguridad. En el negocio industrial mineo, aunque algunas veces es propiamente industrial, por regla general tiene un carácter aleatorio mayor, que, a su vez, viene compensado con un interés excesivamente grande, fabuloso en ocasiones, al capitalista; y sin necesidad de remontarse a épocas pasadas, diariamente, lo mismo en Mazarrón, que en Almería, Cabo de Gata y Sierra de Gádor, podríamos presentar ejemplos de acciones de un valor excesivo. Llegar a constituir la fortuna de una familia.

PLINIO

# ZOTAL

Evita los malos olores.

## NOTA OFICIOSA

Se ha aludido en los últimos días, por algunos periódicos, al propósito que al parecer existe de monopolizar la importación de nitrato de Chile, sobre la base de concederse la exclusiva de dicha importación a una entidad bancaria de carácter oficial.

Aun cuando las gestiones que se han iniciado al respecto, de acuerdo el Gobierno con el Banco exterior de España, se hallan en su período oficial y sería prematuro anticipar cuáles puedan ser los términos en que dicho proyecto sería llevado a la práctica con

viene, sin embargo, adelantar para que la opinión pública y muy singularmente el sector agrícola no se desoriente, que el propósito se inspira no en una finalidad fiscal, sino por el contrario en el deseo de nacionalizar hasta donde sea posible en beneficio de los intereses españoles, la producción, el transporte y la distribución del salitre en España, lo que permitirá seguramente abaratarlo, suprimiendo intermediarios y reduciendo los gastos que la mercancía haya de soportar.

No debe olvidarse a tal respecto que los españoles residentes en Chile poseen explotaciones salitreras suficientes para cubrir cuatro veces el consumo de España y que por tanto es innecesario adquirir nuevos yacimientos con capital español.

Ha de tenerse también en cuenta que la venta del salitre está regulada por la Asociación de productores, y el Gobierno de Chile, en forma que descartado todo propósito fiscal por parte del Gobierno español, la concentración que se intenta sólo beneficios puede reportar al agricultor.

(De publicación obligatoria según decreto dictado el día 3 de Febrero de 1929).

T. S. H.

## De nuestra emisora

El programa de las obras que radiará esta noche, de ocho a nueve, la Estación emisora E. A. J. 18 Radio Almería, es el siguiente:

- 1.º Notas de sintonía.
- 2.º «El Mestizo», (pasodoble).
- 3.º «Yo te bendigo», (tango).—Imperio Argentina.
- 4.º «Constantinopla», (charleston)
- 5.º «El carrerito», (tango).—Solo Fugazot.
- 6.º «Hopa, hopa, hopa», (canción), a petición.—Solo Irusta.
- 7.º «Los Llorones», (schotis).
- 8.º «Mocosita», (tango).—Imperio Argentina.
- 9.º «Mary Brown», (charleston).
10. «El Chamuyo», (tango).—Irusta, Fugazot y Demare.
11. «Recuerdo», (vals).
12. «Las cariñosas», (schotis de la Lola).
13. «Félix Rodríguez», (paso doble).

También se darán las noticias de última hora, estado del clima y cambio de la moneda.

## TRATAMIENTO POR EL MÉTODO DEL DOCTOR ASUERO

Se abre consulta por el médico don José Santisteban, de 10 a 1 y de 3 a 5, en el Hotel Central, los miércoles y sábados.

A LOS POBRES, GRATIS.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

## De nuestro corresponsal especial

Ayer regresó a Málaga el alto empleado de la casa Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C., don Antonio Iribarne Gener, acompañado de su señora e hijos.

—Procedente de Madrid se encuentra en Almería, donde pasará la temporada veraniega, la distinguida familia del Notario en la corte, nuestro paisano don Genaro Martín Cruz.

—Para Valencia y Londres ha salido el banquero y consignatario don Esteban Jiménez García.

—Ha marchado a Barcelona, el empleado de la casa Hijo de Ricardo Jiménez, don Andrés Moya.

—Ha regresado de Madrid el Director del Instituto don Gabriel Callejón Maldonado.

### EL TIEMPO

#### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	767 3
Temperatura máxima . . .	25 8
Idem mínima . . . . .	19 2
Idem media . . . . .	22 5
Idem máxima al sol . . .	31 2
Humedad relativa media .	85
Evaporación en 24 horas .	3 0
Lluvia en 24 horas . . .	0 0
Viento dominante . . . .	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	3 3
Nubosidad . . . . .	casi despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 12 de Julio de 1929 a 7 horas:

El estado general del tiempo sobre Europa no ha experimentado en las 24 horas cambio de importancia.

La temperatura máxima de ayer fué de 40 grados en Sevilla y la mínima de hoy de 13 grados en Salamanca. En Madrid la máxima de ayer fué de 32 4 grados y la mínima de hoy de 20 5.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 13 de Julio de 1929: En toda España no es de esperar cambio de tiempo en las 24 horas.

### De sociedad

#### Un enlace

Anoche se celebró en la más estrecha intimidad, la boda de la señorita Trinidad López Prior, con el joven don Vicente Brotóns Gil, siendo apadrinados por el doctor don Andrés López Prior y doña Mercedes Esteban.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Gabriel Callejón Maldonado y don Cristóbal Romero Rivas, y por parte del novio don Juan A. Martínez Limones y don Francisco Romero Calvo.

Les deseamos una eterna luna de miel.

### Varias noticias

Madrid, 12

#### Importación de frutas.-Congreso de Agricultura

En la Secretaría de Asuntos Exteriores, se han entregado hoy dos notas.

En una de ellas se hace público que el Gobierno de Suecia desde 1.º del actual tiene autorizada la libre importación en aquella nación de naranjas y limones, y además frutas secas, albaricoques, melocotones, peras y ciruelas.

La otra nota anuncia que desde el día 26 de Septiembre hasta el 2 de Octubre próximo, se celebrará en Sevilla un Congreso de Agricultura Tropical, en el que se tratarán asuntos que interesan a España, como son la caña de azúcar, naranja, oliva, patata y arroz.

#### Las curas del doctor Asuero.-Sigue la "cola"

Es extraordinario el número de personas que de Madrid y provincias se presentan a ser curados por el doctor Asuero, formándose largas «colas».

El señor Asuero se trasladó a la casa del duque de Hornachuelos mientras la marquesa de Bermejillo hacia saber a los enfermos que aguardaban en «cola» a la puerta de su residencia, que no se practicarían más curas por ahora.

Algunos de los enfermos se marcharon a la casa del duque de Hornachuelos y otros continuaron esperando el regreso del doctor Asuero.

Este, en la casa del duque, trató a varios enfermos, arremolinándose muchos curiosos para conocer los resultados, hasta el punto que la Policía tuvo que intervenir para imponer el orden.

Las intervenciones hechas ayer por el señor Asuero, fueron poco afortunadas, pues los enfermos bajaban las escaleras en brazos de sus respectivos familiares y apoyados otros

en las muletas, sin haber notado alivio alguno.

Esto dió lugar a comentarios y acaloradas discusiones entre grupos, favorables al doctor Asuero unos y otros adversos.

Interrogados algunos enfermos que acababan de ser tratados, manifestaban que se encontraban igual; sin embargo, logró un éxito favorable en el empleado de Gobernación don Antonio Jaime Chozas, el que padecía hemiplejía desde hacía diez años, que le tenía inmobilizado. Cuando el señor Chozas fué curado por el doctor Asuero sufrió fuertes dolores, llegando hasta sufrir un desvanecimiento; después se notó curado, jugando bien la mano enferma.

El señor Asuero volvió al domicilio de los marqueses de Bermejillo, donde la «cola» continuaba, pues algunos enfermos se llevaron sillas y enseres diversos, tomando las aceras aspecto de campamento. Durante la noche anterior, la gente se tumbó en el suelo para descansar mientras les tocaba el turno de la curación, figurando bastantes niños.

Si quiere comer bien y barato, adquiera las conservas vegetales **Santa Isabel**

#### Reparto de premios

Los ministros señores Callejo y Martínez Anido acudieron hoy a la Escuela de anormales repartiendo diplomas entre el profesorado.

#### La esposa del Residente francés

Ha llegado a Madrid la señora esposa del Residente de Francia en Marruecos.

#### A Comillas

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, marchó anoche a Comillas, donde veranea su familia.

Regresará el lunes a Madrid.

#### Una concesión

En la «Gaceta» de hoy se publica la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia a favor del señor marqués de Riscal.

#### Imposición de una Cruz

El capitán uruguayo señor Camblar, se despidió hoy de sus compañeros de la Escuela Superior de Guerra, obsequiándoles con un vino de honor.

Asistieron el general Ardanz, el ministro del Uruguay, el comandante Franco y otras personalidades.

El ministro impuso al señor Camblar la Cruz del Mérito Militar.

### BOLSA

Madrid, 12

#### Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . .	73 60
Id. 5 %, amortizable . .	91 50
Id. 4 %, idem . . . . .	76 10
Banco de España . . . .	585 00
Español de Crédito . . .	479 00
Hispano Americano . . .	224 50
Tabacalera . . . . .	234 00
Londres a la vista . . .	32 42
Paris idem . . . . .	27 05
Dólares . . . . .	6 90

### DEPORTES

Madrid, 12

#### Futbol

Participan de Stokolmo, que se ha celebrado el partido de futbol llamado de revancha, entre el equipo de Suecia y el Español de Barcelona.

Este resultó derrotado por tres goals contra dos que él hizo.

Presenciaron el partido unas 20.000 personas.

#### Boxeo

Cablegrafian de Nueva York que allí se asegura que el célebre boxeador Paulino Uzcudun no es natural de España, sino vasco-francés.

PERPEN

## En honor de la Virgen del Carmen

En la iglesia parroquial de San Sebastián darán comienzo pasado mañana los solemnes cultos organizados en honor de Nuestra Señora la Virgen del Carmen, por la Hermandad de este nombre.

El orden es el siguiente:

Día 15.—A la oración, salve solemne con orquesta; a las diez, fuegos artificiales y música en la Puerta de Purchena.

El novenario será todos los días a las nueve con misa solemne y exposición de S. D. M. Por la tarde, a las siete, exposición mayor, santo rosario, ejercicio de la novena, bendición, reserva y salve con orquesta.

Día 16.—Festividad de la Santísima Virgen: A las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, orquesta y sermón, predicando el cura párroco de Santiago, Ldo. don Carmelo Coronel Jiménez. Por la tarde, después de la novena, bendición papal.

Día 25.—A las nueve, misa cantada, y a las siete y media de la tarde, solemne procesión que recorrerá el itinerario que se publicará oportunamente.

## Juzgado Municipal

DIA 12

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Dolores Fuentes Gallardo, de 35 años.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Antonio Salinas Castillo.

DEFUNCIONES.—María Ramón López, de 11 meses, de gastroenteritis aguda; Santiago Borbalán Castillo, de 10 meses, de bronconeumonía; Manuel Bretones Leal, de 68 años, de endocarditis, y Juan Palenzuela Martínez, de un año, de bronconeumonía.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

### CURIOSIDADES

## Los libros más pequeños del mundo

No se cree de ordinario que haya libros que quepan en una cáscara de nuez.

M. Gaston Tisandier ha descrito recientemente los más curiosos, y con especialidad la colección asombrosa de M. Georges Alomón.

De todos ellos se creía el más pequeño el «Rével Maitin», almanaque para 1891, que mide 19 milímetros de largo por 15 de ancho, pero aún los hay más reducidos. Los libros de minúsculo tamaño son nuevos; los hay escritos en latín, que datan de 1625 y no

miden más de 45 milímetros por 30; también existen algunos en francés, en holandés, en inglés y en otros idiomas.

La historia de Holanda, editada en Amsterdam en 1773, en dos volúmenes solo mide 35 milímetros por 16. Los dos volúmenes tienen, respectivamente, 146 y 266 páginas, ilustradas muchas de ellas con figuras numerosas.

Hay un catecismo en alemán, de 1611, de un tamaño de 42 milímetros por 25, con una hermosa encuadernación antigua y cincelado broche.

En Londres se imprimieron, durante la primera mitad del siglo XVIII, Biblias de 26 milímetros por 20; y aún es menor un volumen alemán de 1778, en Begriff Christlicher Lehre, de 64 páginas, que mide 22 milímetros por once.

En la colección Salomón, aparte de un gran número de volúmenes, cuyas dimensiones varían entre 50 y 28 milímetros, se encuentran más de 200, forrados con piel o seda, de dimensiones verdaderamente liliputienses, ya de 22 milímetros por 14 ya de 18 por 12, entre ellos devocionarios, almanaques y cancioneros franceses, muchos ilustrados, con láminas y viñetas.

Entre tan diminutas ediciones, suelen distinguirse de las francesas, las pertenecientes a otros países, en la limpieza y finura de la impresión o del grabado, porque es de advertir que muchos de tales libros se obtuvieron por medio del grabado y no tipográficamente.

Los almanaques ingleses editados en Londres hacia 1850 con el título de «The English Bijou Almanach», miden 14 milímetros por 10, y ocupan el primer lugar de la serie de ediciones minúsculas por lo fino y hermoso del texto y los grabados.

También son dignos de mención los almanaques publicados de 1817 a 1840 por el Instituto litográfico de C. T. Muller, de «Carlsruhe». Tiene de dimensión 14 milímetros por 9, y sus caracteres son tan finos, que sólo pueden leerse con cristal de aumento. Además están adornados con retratos numerosos.

Aun hay más, aunque parezca mentira. Los menores volúmenes de la colección están formados por su «Camino de la Cruz» y un «Libro de Oraciones», que mide 13 milímetros por 6 de ancho. Sus 100 páginas, adornadas con viñetas, sólo tiene 3 milímetros de espesor. Ambos le guardan en cajitas de

plata dorada, con trabajos delicadísimos y un grabado. Son una maravilla de finura y elegancia.

¡Libros de un centímetro y tres milímetros, por un centímetro y un milímetro! Nadie protestará si decimos que son los más pequeños del mundo.

## ASAMBLEA NACIONAL

Anteproyecto de constitución de la Monarquía española redactado por la Sección primera, «Leyes Constituyentes».

(Continuación)

Art. 55. Para ser Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los Diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los Diputados no podrán ser arrestados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad, sin que se dé inmediatamente conocimiento a las Cortes, salvo si fueren hallados «in fraganti» o si las Cortes no estuvieren reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días, transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspendida la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses, y por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del Presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los Diputados.

Art. 57. El cargo de Diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes, y los Diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los Diputados a quienes el Go-

## HELADOS

de avellana, chufa y limón. Honchata de chufa líquida y Narrajada Natural muy fría, en el CA-FE COLON. Servicio a domicilio. Teléfono 253.

bierno o la Real Casa confieran pensión, empleo o comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllos.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

1.º Una mitad de los Diputados será elegida por sufragio universal directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en Colegio nacional único. El número de los elegidos por cada provincia será uno por cien mil almas.

2.º Treinta Diputados serán designados por nombramiento. Real y tendrán carácter vitalicio.

3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos, que hayan cumplido la edad legal, con las solas excepciones que la ley taxativamente establezca.

Serán electores en los Colegios especiales los españoles de ambos sexos, que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condiciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un periodo que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar sus sesiones.

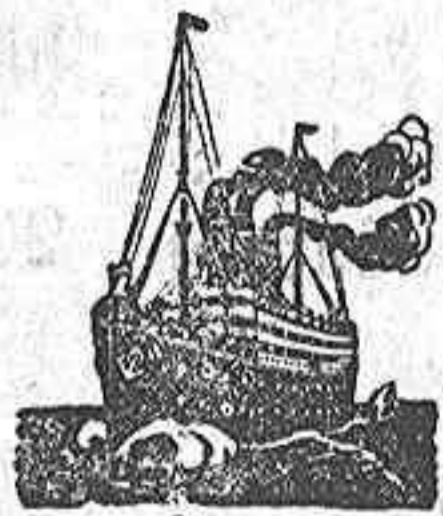
Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especificuen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante el curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona o por sus Ministros; pero no podrán deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacare la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongaren más allá de los plazos que señala el título IV.

También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes elaborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley



## HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R», «María Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R» y «Enriqueta R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Praa informes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A., Maura, 5.

orgánica del Poder legislativo establezcan; resolverán, así sobre las calidades de los Diputados como sobre la validez de la elección, en los casos que ellas mismas no declaren grave; nombrarán sus Presidentes, sus Vicepresidentes y Secretarios, y distribuirán a sus miembros en Secciones y Comisiones, para la mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Habrán el número de sesiones plenarias que la ley orgánica determine. Solo en los casos que exijan reserva podrán celebrarse por las Cortes en pleno sesiones secretas.

Las resoluciones de las Cortes se adoptarán por mayoría de votos. La votación definitiva de las leyes requerirá la presencia de la mitad más uno de los Diputados.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política exterior y concordataria, defensa nacional o reforma constitucional, y las que impliquen rebaja de las contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa del Rey con su Gobierno responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una quinta parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

1.º La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.

2.º La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.

3.º La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.

4.º La aprobación de la declaración de guerra o ratificación de paz hecha por el Rey.

5.º La incorporación de cualquier otro territorio al territorio nacional.

6.º La admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.

7.º La ratificación de los Tratados de alianza ofensiva, de los que estipulen dar subsidios a una Potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.

En ningún caso los artículos secretos de los Tratados podrán derogar los públicos.

8.º La fijación bienal de los gastos e ingresos del Estado.

9.º El establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

10.º La fijación bienal del contingente activo en las fuerzas de mar y tierra, así como su organización.

11.º La aprobación de Códigos y leyes de carácter general relativos al Derecho público y privado, así sustantivo como adjetivo.

12.º La aprobación de las leyes generales del Estado.

13.º La determinación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales.

14. La enajenación, cesión o permuta de bienes del dominio público, y las propiedades del Estado.

15. Las bases generales del régimen arancelario.

16. La emisión de empréstitos y la prestación directa y subsidiaria de garantías por el Tesoro público.

17. Las conversiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabilidad del Estado.

18. La determinación de las condiciones de ejercicio de los deberes y derechos consignados en el título III.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistías.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias, o excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser delegadas de un modo genérico, ni con carácter permanente en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes, se entenderán siempre contraídas a los asuntos objeto de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva, y caducarán transcurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley o completar y suplir las existentes, se limitarán, también, a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán, igualmente, transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

(SE CONTINUARÁ.)

# TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

## Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el juzgado de Berja, por el delito de tenencia de armas, quedando concluso para sentencia.

## Señalamiento para hoy

Sección primera.- Vista de causa número 172, de 1927, del juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Gutiérrez Cruz, por el delito de homicidio por imprudencia.- Abogados, don Luis Jaramillo, don Joaquín López Pérez y don José Fernández Orts; procuradores, don Fernando Grisolia, don Carlos Jiménez Orozco y don Fernando Escobar.

## INVENTO NOTABLE

### Para evitar los choques de los trenes

La prensa de Madrid dá cuenta de que en Vitoria se han celebrado pruebas con buenos resultados de un aparato inventado por don Matías Balseras, que tiene por objeto evitar el atropello de los trenes en los pasos a nivel.

Consiste en un aparato que colocado en los trenes hace funcionar automáticamente las barreras, haciendo señales que va a pasar el tren desde algunos kilómetros antes de llegar al paso a nivel.

También se han hecho experimentos con unos aparatos de radio que colocados en los ferrocarriles se ponen en comunicación con las estaciones.

La radio en los trenes evita que al caminar dos trenes en sentido contrario por la misma vía lleguen a chocar.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

Vapor español «Cabo Toriña», de Aguilas, con carga general.

Vapor francés «Mendoza», de Valencia, con carga y pasajeros de tránsito.

Balandra española «Pepita», de Almuñecar, con madera.

## :- M A D E R A S :-

La Casa **TERRIZA HERMANOS**, ha recibido de Suecia un cargamento de PINO ROJO de inmejorable calidad. Grandes existencias de Pino Tea, Haya, Nogal Saten y Gallegas.

Precios sin competencia

AGUILAR MARTELL, 20.

### DE SALIDA

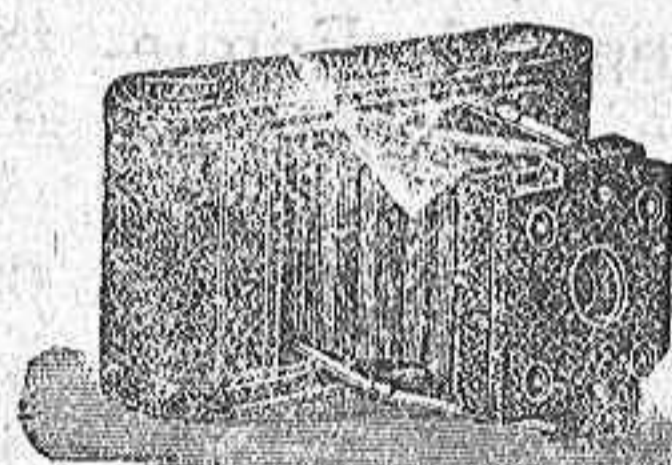
Vapor francés «Chef Mecanicien Armand Blach», para Dunkerque, con mineral de hierro.

Vapor español «Cabo Toriña», para Melilla, con carga general.

Pailebot portugués «Cabo Eschel», para Oporto, con yeso.

Idem idem «Paulita», para Barcelona, con hierro viejo.

Balandra idem «Matilde», para Málaga, con sal.



Material fotográfico y para pintura a tística

inmenso surtido de la mejor calidad a precios limitados.

## EUGENIO DE BUSTOS

Calle de Granada 35 37. ALMERIA

## Flor de Lis

Tintura muy practica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el franco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

### Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

## D I A N A

Baños de mar templados

## ELIXIR

## Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

## De nuestro servicio especial

### Mas noticias

Madrid, 12

#### Sanjurjo restablecido

El general Sanjurjo, completamente restablecido de su repentina dolencia, abandonó hoy el lecho.

#### En honor de Martínez Anido

El Ayuntamiento de Enguera (Valencia) ha acordado recabar de todos los municipios de España la adhesión a su iniciativa para solicitar del Gobierno la concesión de la gran Cruz de Beneficencia para el ministro de la Gobernación señor Martínez Anido.

Además se recabará de todos los Ayuntamientos una cuota de cincuenta pesetas, reuniéndose medio millón.

Esta cantidad se destinará a crear un Instituto Sanitario Nacional, que llevará el nombre de Martínez Anido.

#### Desaparición de objetos

En la Comisaria ha denunciado don Javier Aspiun que de su domicilio en la calle de Lisboa le han desaparecido desde hace tiempo importantes objetos y alhajas, figurando entre ellos un cuadro de Velázquez.

#### Dos sucesos

En la estación del metropolitano situada en la plaza del Príncipe de Vergara, un peluquero llamado Manuel Teilledo, trató de atravesar la vía, siendo arrollado.

El peluquero quedó destruido.

En la calle de Benito Gutiérrez, la joven chilena Ofelia Ruiz, por causas que se ignoran, se arrojó desde la azotea a la calle, muriendo instantáneamente.

#### Asuero, asediado por los enfermos, pide el equipaje para regresar a San Sebastián

El doctor Asuero trató hoy a varios enfermos en el pala-

cio de los señores marqueses de Bermejillo, logrando curas importantes.

Cuando se dirigía al domicilio del marqués de Tenorio para curar a varias personas que tenía citadas, le asediaron los enfermos, quienes le rodearon el automóvil no dejándole avanzar.

En vista de ello, el doctor Asuero se reintegró en el palacio de los marqueses de Bermejillo, indispuerto, donde se acostó.

Ha ordenado que se le prepare el equipaje para regresar inmediatamente a San Sebastián.

### DE AVIACION

Madrid, 12

#### Línea aérea de Madrid a París

Se ultiman las conversaciones entre el Gobierno de Francia y España, sobre el establecimiento de una línea aérea entre Madrid y París, siendo posible que se inaugure dentro de tres semanas.

El Gobierno de España deseaba que el servicio fuese alterno, pareciendo que prevaleció el criterio de Francia de que sea semanal.

La línea tendrá escala en Biarritz para recoger la correspondencia de Rotterdam y habrá otra escala en Burdeos.

Se utilizará un aparato «Juncker», pues la Compañía concesionaria de las líneas aéreas tiene cuatro aparatos de esta clase y piensa adquirir dos «Liomiers Breguet», de construcción española, para reemplazarlos en las líneas fáciles, como la de Lisboa, si se reanuda los viajes aéreos entre España y Portugal.

Respecto a la línea de Barcelona a Palma de Mallorca, se ultiman los trabajos para inaugurarla, utilizando dos hidros «Dornier» construidos en Cádiz, análogos a los que utilizó el comandante Franco y sus

compañeros en el último vuelo.

Aunque esos hidros se construyen para el Ejército, se adaptarán para el transporte de viajeros, siendo fácil que se inaugure el servicio a mediados de Agosto próximo.

#### Sobre el accidente al avión «Breguet»

Desde Sevilla comunican que continúa la sensación por el accidente del avión tipo Breguet, del teniente de Caballería señor Esquivias y el suboficial señor Castro Miranda, en el vuelo desde Larache a la capital andaluza.

El capitán piloto aviador del «Breguet», don José Guerrero, es hermano de la actriz doña María Guerrero.

El señor Castro Miranda procedía del arma de infantería y era íntimo amigo del señor Guerrero, iba a casarse dentro de pocos días en Galicia.

La esposa del señor Esquivias, que reside en Larache, no tiene noticias de la muerte de su esposo, procurándosele dar la triste nueva con precauciones, pues se hallaba próxima a dar a luz.

#### Ruiz de Alda en Pamplona

Telegrafian de Pamplona, que el recibimiento hecho en aquella capital al aviador señor Ruiz de Alda, ha sido verdaderamente entusiasta.

Una nutrida manifestación le acompañó al domicilio del aviador señor Ansaldó, donde se le tenía preparado alojamiento.

El señor Ruiz de Alda está siendo muy obsequiado.

#### El autogiro «Lacierva»

Comunican de Lisboa que el vuelo realizado por el autogiro del ingeniero español señor Lacierva Codorniu, ha resultado magnífico.

Desde Madrid a la capital portuguesa empleó tres horas y media.

Lo tripula el conocido piloto Rambaud, el que permanecerá en Lisboa dos días, proponiéndose realizar experiencias.

#### Comisión de aviadores

Mañana marchará a Londres una comisión de aviadores españoles, que se proponen visitar la exposición internacional de aeronáutica.

También marcharán mañana a Pamplona varias escuadrillas de aviones, para asistir a la inauguración del monumento erigido al general Sanjurjo.

Se detendrán en Burgos para presenciar el acto inaugural del aeropuerto.

#### Entierro de dos víctimas

Dicen de Sevilla que la camioneta que conducía los cadáveres del suboficial señor Castro y teniente de Caballería señor Esquivias, se detuvo en Jerez de la Frontera, frente al Cuartel de Caballería, saliendo los soldados arrojando flores sobre los féretros.

Al llegar a Sevilla los acompañaban los capitanes señores Guerrero y Sampil y el teniente don Rafael Esquivias, hermano de la víctima.

Los cadáveres fueron colocados en el salón de la biblioteca del Hospital Militar, desfilando las autoridades militares.

A las seis de la tarde tuvo lugar el entierro, asistiendo las fuerzas de la guarnición, numerosos aviadores, las autoridades e inmenso gentío.

El sitio donde ocurrió el accidente le conocen los aviadores de Africa con el nombre de «La silla del Papa», estimándolo peligrosísimo, hasta el extremo que cuando ganan la costa de Tarifa acostumbran a felicitarlo.

#### Regreso a Norteamérica

Un cablegrama de Nueva York dice que los tripulantes del «Path Finder» Williams y Yancey anuncian que regresarán a Norteamérica en avión, deteniéndose en España.

Antes de esto visitarán París.

#### Diez días volando

Comunican de Londres que Mender y Reinarth entraron en el décimo día del vuelo, continuando sin novedad.



# Balneario Vichy Catalán

Caldas de Malavella (contiguo estación ferrocarril)  
**TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 DE OCTUBRE**

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas  
 Enfermedades del aparato digestivo, Hígado, Artrismo en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glucosuria, Consolidación de fracturas.

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y cafés espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tennís y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de Alquiler. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18.—BARCELONA.



## Compañía Trasatlántica de Barcelona Antes A. López y Compañía

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
 Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Agosto el magnífico vapor

### Yfanta Isabel de Borbón

Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.  
 Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 8 de Agosto, el nuevo y rápido vapor

### J. S. Elcano

con escala en Cádiz y Canarias.  
 Para Puerto Rico La Guayra Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Julio, el magnífico vapor

### Marqués de Comillas

con escalas en Cádiz y Canarias.  
 Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
 Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2 bajos.

Vísite en Madrid el

## HOTEL DE VENTAS

donde en

# dos minutos

y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

## HOTEL DE VENTAS

MUEBLES NUEVOS	34, ATOCHA, 31	MUEBLES DE OCASIÓN
UNICA CASA	MADRID	ENTRADA LIBRE



## Vapores Correos Franceses

De la Societ Générale de Transport Marítime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje cuatro hélices y telegrafía sin hilos

**Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio**  
 Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.  
**FLORIDA**  
 Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**VALDIVIA**  
 Saldrá de Almería 12 de Agosto, de 1929 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.

De 5 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.  
 Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos alojes, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comodidades especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza

Para los de tercera clase comita a la española

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que ir con sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C.) Calle Príncipe, 75.—ALMÉRÍA, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

# Señoras!

**CHIMBO:** Estees el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc... y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozoss troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duco, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastian Pérez 6; Meralas, Conde Ofalia, 22; Rodríguez, Camino de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de viento 3, Pastor Molinos de Viento

## HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTI-ESTOMACALES  
 medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acedías o vómitos y otros vómitos después de sus comidas.

neglidad, inapetencias estomacales, náuseas, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán, 20

Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez Paseo del Príncipe 9

# BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

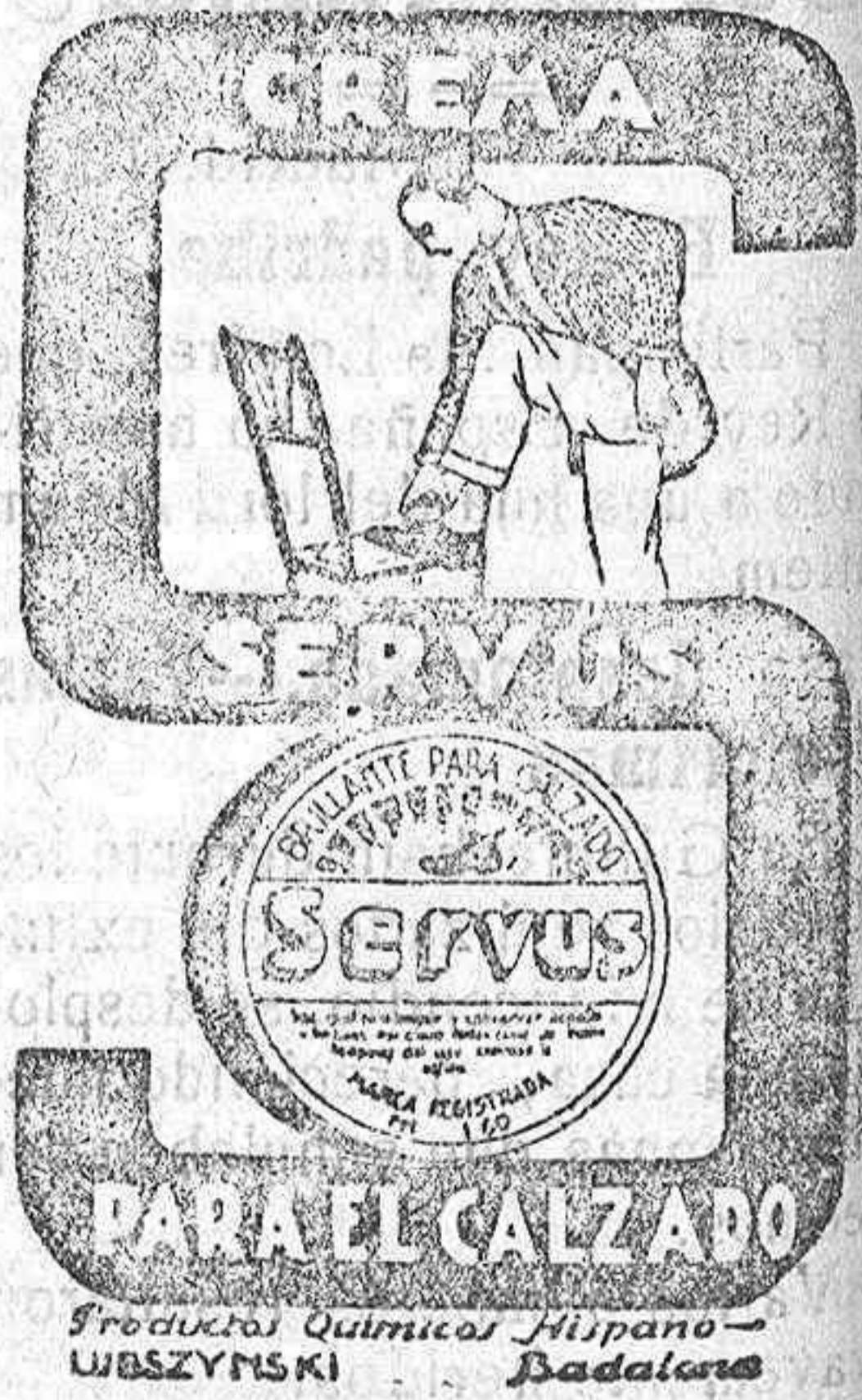
Préstamos al 5 1/2 por ciento a largos plazos

## VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Imp LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
 ALMERÍA.